

La Razon



Guayaquil, martes 8 de marzo de 1994 Numero 8.352 Precio S/. 350.00

0000 18

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANO-
NIMA "INTEROC S.A."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "INTEROC S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de enero de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo S.; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000464 el 07 de Feb. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.309 el 24 de febrero de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando de la Puente Arbaiza, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad peruana, con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 198'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 200'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de sus estatutos sociales el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía INTEROC S.A. es de Doscientos millones de sucres y se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la misma cantidad, dividido en doscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y numeradas del cero cero cero cero uno al doscientos mil.

Guayaquil, 25 de febrero de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL